

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO,
ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE DE 23 DE
SEPTIEMBRE DE 2024

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Real Bosque y Villa de Villaviciosa de Odón, a día 23 de septiembre de 2024, se reúnen bajo la presidencia del Dr. Concejale Delegado de Medio Ambiente, D. Ernesto Serigós Susini, los concejales que a continuación se enumeran para celebrar una sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Medio Ambiente, para la que han sido convocados con la resolución de Alcaldía-Presidencia de 18 de septiembre de 2024.

D. Francisco Javier Moreno Herranz, vocal titular del grupo municipal Partido Popular.

D. Diego Sánchez Álvarez, vocal titular del grupo municipal “El Bosque existe”,

D^a. Mercedes Castañeda Abad, vocal titular del grupo municipal socialista.

D^a. María Vela Pérez, vocal suplente del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde.

D^a. María Teresa Bunes Diviu, concejala no adscrita

Roberto Alonso Santamaría, concejal no adscrito

No asiste a la sesión el concejal D. Ramón García Parra.

Los concejales integrados en los grupos municipales han sido designados por sus respectivos grupos como vocales de esta comisión.

Está presente en la sala en la que se celebra la sesión la Concejala delegada del área de Nuevas Tecnologías, D^a Consuelo Blanco Gamboa, que informa a los presentes de que se va a grabar el sonido de la sesión para el videoacta.

La secretaría de la Comisión corresponde a la Secretaria Accidental del Ayuntamiento, María Ángeles López Carriches, que interviene para dejar constancia de los dictámenes que emita la comisión, en ejercicio de la función de fe pública atribuida a la Secretaría municipal.

Según el acuerdo de Pleno por el que se crearon las comisiones informativas permanentes, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se aplica el voto ponderado para la aprobación de los dictámenes, según la representación de cada grupo en el Pleno de la Corporación, siendo la ponderación de voto de los vocales de la Comisión la siguiente:

Vocal del grupo municipal Partido Popular: ocho votos

Vocal del grupo municipal VOX Villa: cuatro votos

Vocal del grupo municipal El Bosque existe: dos votos

Vocal del grupo municipal Socialista: dos votos

Vocal del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde: dos votos

Los concejales no adscritos tienen voto individual.

Tras comprobar que concurre el quórum necesario para que se pueda celebrar la sesión, de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento Orgánico, el Sr. Presidente la declara abierta a las 10:25 horas y da paso a los asuntos incluidos en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que son los siguientes:

A.- Actas

Punto 1.- Acta de la sesión ordinaria de 22 de julio de 2024.

B.- Asuntos no incluidos en el orden del día

Punto 2.- Asuntos urgentes.

C.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 3- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 2515-3078.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

Esta acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero:

'20240923 URBANISMO.mp4', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

9df885f590ddf2160d63f834c98fe9caaf0069b3b6143f341c1f62568706491e y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/privado/es/visore.aspx?id=2041>

ORDEN DEL DÍA

A.- Actas

Punto 1.- Acta de la sesión ordinaria de 22 de julio de 2024.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los asistentes desea realizar alguna observación al acta, en los términos establecidos en el artículo 57.2 del Reglamento Orgánico Municipal.

VOTACIÓN

El Sr. Presidente da paso a la votación de la aprobación del acta.

La votación tiene el siguiente resultado, atribuyendo al voto de cada vocal que forma parte de un grupo político el valor equivalente al número de miembros con el que cuenta dicho grupo, por



aplicación del sistema de voto ponderado, y computando el voto de los concejales no adscritos como voto individual.

	A favor	En contra	Abstención
PP (8)	8		
VOX (4)	4		
El Bosque Existe (2)	2		
PSOE (2)	2		
Mixto (2)	2		
Teresa Bunes Diviu	1		
Roberto Alonso Santamaría	1		
TOTAL	20		

En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión de 22 de julio de 2024.

B.- Asuntos no incluidos en el orden del día

Punto 2.- Asuntos urgentes.

No se presentan asuntos por vía de urgencia.

C.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 3- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 2515-3078.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones con los números 2515-3078.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

Las intervenciones producidas en este punto se registran en la grabación de la sesión en el fichero:

‘**20240923 URBANISMO.mp4**’, que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente “hash” o identificador:

9df885f590ddf2160d63f834c98fe9caaf0069b3b6143f341c1f62568706491e y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/privado/es/visore.aspx?id=2041>

El Sr. Presidente levanta la sesión a las 10:49 horas, y para constancia de lo tratado redacta esta acta.

La Secretaria Accidental.- (*Firma electrónica*).- María Ángeles López Carriches

